



RESOLUCIÓN DE 20 DE FEBRERO DE 2024, DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, EN LA ESCALA DE TÉCNICOS/AS DE GESTIÓN –SERVICIO JURÍDICO- DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 26 DE ABRIL DE 2023, MEDIANTE LA QUE SE HACE PÚBLICA LA VALORACIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS EN LA FASE DE CONCURSO DE LAS PERSONAS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN.

De conformidad con lo dispuesto en la Base 1.3.2 y en el apartado 2. del Anexo I de la convocatoria realizada por Resolución de 26 de abril de 2023, de la Universidad de Málaga, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Técnicos/as de Gestión - Servicio Jurídico- (BOE núm. 104, de 2 de mayo), el Tribunal calificador de las citadas pruebas ha acordado dictar la presente Resolución, mediante la que se publica, a la vista del escrito de renuncia presentado por la única persona aspirante que ha superado la fase de oposición, la valoración definitiva de méritos en la fase de concurso de la citada persona, que se relaciona en el Anexo I de la presente Resolución.

Contra la presente Resolución, las personas interesadas podrán presentar recurso de alzada ante el Sr. Rector de la Universidad de Málaga, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación.

Vº Bº
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Málaga, 20 de febrero de 2024
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Miguel Porras Fernández

Fernando Palencia Herrejón

ANEXO I

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS
**823*	MARTÍN FERNÁNDEZ, Mª CARMEN	00,00